



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

### **DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

### **HE RESUELTO**

- 1º) Convocar **sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **tres de junio de dos mil diecinueve a las 10:00 horas**, que sustituye a la sesión ordinaria que debería haberse celebrado el día 29 de mayo a las 12:00 horas y que no se celebró con motivo de la celebración de las Elecciones Europeas, Locales y a la Asamblea de la Comunidad de Madrid, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- *Aprobación del borrador del acta 5/2019 de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2019.*
- 2º.- *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
- 3º.- *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
- 4º.- *Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018.*
- 5º.- *Dar cuenta de la ejecución presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independiente y auxiliares del presupuesto y de su situación, del primer trimestre de 2019.*
- 6º.- *Dar cuenta del informe de la Intervención General de Seguimiento del Plan de Ajuste de 2012-23 correspondiente a la ejecución del primer trimestre de 2019.*
- 7º.- *Dar cuenta del informe de la Intervención General de la Auditoría de Sistemas de Registro de Facturas.*
- 8º.- *Dar cuenta del Informe de la Intervención General sobre la Auditoría de ingresos de 2017.*

9º.- *Dar cuenta del Informe de Intervención General sobre las actuaciones de Control Interno realizadas en 2018.*

10º.- *Dar cuenta del informe anual sobre las cuentas justificativas de los anticipos de caja fija y pagos a justificar en 2018.*

11º.- *Ruegos y preguntas.*

- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

  
Fdo.: José de la Uz Pardos  
P.D.S. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ AMADOR



Doy fe,  
EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2019)

  
Fdo.: Andrés Jaramillo Martín

